

**ACTA NO. 1. ADMINISTRACIÓN 2024-2027
REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA,
AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZACATECAS;
DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2024**

En la sala de cabildo, en el Municipio de Sombrerete, Zacatecas el día 17 de octubre del año 2024 a las 10:00 am.; se llevó a cabo la reunión ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Sombrerete, con la asistencia de las siguientes personas:

- Lic. Yesica Araceli Guardado Gutierrez. Presidenta del Comité de Transparencia.
- Lic. Jorge Ayerim Quintero Figueroa. Secretario del Comité de Transparencia.
- Arq. Rogelio Camacho Cerda. Vocal del Comité de Transparencia.
- Mtro. Leonardo Resendis Mendieta. Vocal del Comité de Transparencia.
- Ing. Juan Luis Estrada Juárez. Vocal del Comité de Transparencia.
- Ing. Azucena Martínez Andrade. Oficial de datos personales
- Tec. Hilda Aracely Sánchez Buenrostro. Titular de la Unidad de Transparencia

Con la presencia de los integrantes del Comité se sometió a consideración el siguiente orden del día:

1. Pase de Asistencia
2. Aprobación del orden del día
3. Apertura por parte de la Titular de la Unidad de Transparencia
4. Instalación de cargos de los integrantes del Comité de Transparencia
5. Análisis del recurso de revisión IZAI-RR-315/2024
6. Asuntos generales.

PUNTO NUMERO 1. En el desahogo del primer punto del orden del día, el presidente del comité de Transparencia, una vez pasada la lista de asistencia, da fe que se encuentra en dicha sesión la Lic. Yesica Araceli Guardado Gutierrez Presidenta del Comité de Transparencia, Lic. Jorge Ayerim Quintero Figueroa. Secretario del Comité de Transparencia, Arq. Rogelio Camacho Cerda vocal del Comité de Transparencia, Mtro. Leonardo Resendis Mendieta vocal del Comité de Transparencia, Ing. Juan Luis Estrada Juárez vocal del Comité de Transparencia,

H. Aracely Sánchez B.

la Ing. Azucena Martínez Andrade, Oficial de datos personales y la Tec. Hilda Aracely Sánchez Buenrostro, Titular de la Unidad de Transparencia.

PUNTO NÚMERO 2. Por lo que, de conformidad con lo establecido en el Título primero, Capítulo Cuatro de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, se cumple con quorum legal para declarar formalmente instalada e iniciada la sesión y por unanimidad de votos de los integrantes se aprueba el orden del día.

PUNTO NÚMERO 3. Se presenta por parte de la Titular de la Unidad de Transparencia la Tec. Hilda Aracely Sánchez Buenrostro la bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia de la Administración 2024 -2027.

PUNTO NÚMERO 4. Se expone por parte de la Titular de la Unidad de Transparencia la Tec. Hilda Aracely Sánchez Buenrostro las funciones del mismo Comité de Transparencia procediendo a determinar quién conformará la presidencia, secretaria y vocal del Comité.

AC/PLE-ORD01-MUNSOM/17/10/2024.1 Por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia se otorga el visto bueno a los cargos que estarán desempeñando dentro del Comité de Transparencia.

Lic. Yesica Araceli Guardado Gutierrez. Presidencia del Comité de Transparencia
Lic. Jorge Ayerim Quintero Figueroa. Secretario (a) del Comité de Transparencia
Arq. Rogelio Camacho Cerda. Vocal del Comité de Transparencia
Mtro. Leonado Resendis Mendieta. Vocal del Comité de Transparencia
Ing. Juan Luis Estrada Juárez. Vocal del Comité de Transparencia

PUNTO NÚMERO 5. Se expone por parte de la Ing. Azucena Martínez Andrade, el recurso de revisión IZAI-RR-315-2024 que surge a partir de la respuesta que se otorgó a la solicitud de información 320595024000025, para el análisis de Comité.

Al realizar el análisis del Recurso de Revisión sobre: *"Información sobre toda la reserva territorial con la que cuenta el municipio con las dimensiones, medidas, ubicaciones y planos de cada uno. además de todas las áreas verdes con las que cuenta, de esas áreas verdes necesito planos con las dimensiones, medidas y ubicaciones de cada una."*[Sic]

Se observa que se ha entregado por parte del Ayuntamiento información mediante tabla descrita en el oficio de Sindicatura con número SIND 208/2024 de fecha 22 de agosto del 2024 sobre 11 áreas con etiqueta de área verde, mismo documento

que contiene (Descripción de Bien, Ubicación y Colindancias, Inscripción al Registro RPP, Superficie) al cual se le anexan los planos de 9 bienes inmuebles, haciendo la aclaración que los dos planos restantes no se encuentran dentro del expediente de este municipio, los cuales fueron donados y se encuentra el plano en las oficinas de la Secretaría de Vivienda del Estado de Zacatecas.

Así mismo en cuanto al tema de Reserva Territorial se envió al solicitante en fecha 26 de septiembre la respuesta por parte de Sindicatura mediante oficio de 0075/2024, acerca de: *"Derivado del proceso de ADATE (Asamblea Delimitación Destino y Asignación de Tierras Ejidales) del Ejido Sombrerete en su tercera convocatoria celebrada ante fedatario público LIC. JUAN JOSE VACIO CASTREJON, fue aprobado el plano del área de Asentamientos humanos, mismo que obra en los archivos del Registro Agrario Nacional que se encuentra en la Ciudad Capital, en el que, por reglas del Código Territorial y Urbano del Estado de Zacatecas como fraccionadores se designaron áreas de donación, las cuales se conforman en 47 lotes de diferentes medidas y colindancias en posesión del municipio"* [Sic], trámite en proceso.

Por lo que se solicita al Comité avalar con inexistencia de información en la documentación de este Ayuntamiento de Sombrerete, de:

1. Plano del área verde ubicada entre calle Revolución e Himno Nacional, Col. López Mateos; Norte, Calle Himno Nacional; sur, Calle sin nombre; oriente; Calle sin nombre; Poniente, calle Revolución.
2. Plano del área verde ubicada entre calle del Carmen, Barrio las Escobillas; colinda a todos sus lados con calle del Carmen por ser un área en forma de círculo, con un diámetro de 27.69 metros.
3. En los 47 lotes que se consideran reserva territorial se solicita la reserva de información sobre dimensiones, medidas, ubicaciones y planos de cada uno; por encontrarse aún en un proceso de ADATE (Asamblea Delimitación Destino y Asignación de Tierras Ejidales)



H. Arcadio Sánchez B.

**AC/PLE-ORD01-MUNSOM/17/10/2024.2**

Por unanimidad de votos de los integrantes del comité de **Transparencia se declara la inexistencia de la información en:**

1. Plano del área verde ubicada entre calle Revolución e Himno Nacional, Col. López Mateos; Norte, Calle Himno Nacional; sur, Calle sin nombre; oriente; Calle sin nombre; Poniente, calle Revolución.
2. Plano del área verde ubicada entre calle del Carmen, Barrio las Escobillas; colinda a todos sus lados con calle del Carmen por ser un área en forma de círculo, con un diámetro de 27.69 metros.

De acuerdo al Artículo 28, Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Dando la instrucción a la Unidad de Transparencia para que haga llegar la presente respuesta al solicitante, y que haga de su conocimiento que en este momento las condiciones financieras y de personal del Ayuntamiento no son las más idóneas, para poder realizar estos planos; por lo que, si le es apremiante obtener el plano, de acuerdo al Artículo 72, Fracción 15 de la Ley Ingresos del Municipio de Sombrerete, ejercicio fiscal 2024,, se puede realizar el pago correspondiente por parte del solicitante para contratar una persona que realice el servicio y le otorgue en coordinación con el Ayuntamiento los planos faltantes.

AC/PLE-ORD01-MUNSOM/17/10/2024.3

En cuanto al tema de los 47 lotes sobre Reserva Territorial, **se clasifica la información como reservada, respecto a dimensiones, medidas, ubicaciones y planos de cada uno;** por encontrarse aún en un proceso de ADATE (Asamblea Delimitación Destino y Asignación de Tierras Ejidales). **De acuerdo al Artículo 82, Fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.**

No habiendo otro asunto que tratar, se firma la presente acta Lic. Yesica Araceli Guardado Gutiérrez presidenta del Comité de Transparencia, Lic. Jorge Ayerim Quintero Figueroa, Secretario del Comité de Transparencia; Arq. Rogelio Camacho Cerda vocal del Comité de Transparencia, Mtro. Leonardo Resendis Mendieta vocal del comité de transparencia, Ing. Juan Luis Estrada Juárez vocal del comité de transparencia, la Ing. Azucena Martínez Andrade como Oficial de datos personales

H. Aracely Sánchez B.

y la Tec. Hilda Aracely Sánchez Buenrostro Titular de la Unidad de Transparencia. Siendo las 11:20 hrs del 17 de octubre del 2024, en el Municipio de Sombrerete, Zacatecas. --- damos fe---

FIRMAN

**LIC. YESICA ARACELI GUARDADO
GUTIERREZ**

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

**LIC. JORGE AYERIM QUINTERO
FIGUEROA**

SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

ARQ. ROGELIO CAMACHO CERDA

VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

**MTRO. LEONARDO RESENDIS
MENDIETA**

VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

ING. JUAN LUIS ESTRADA JUÁREZ

VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

**ING. AZUCENA MARTÍNEZ
ANDRADE**

OFICIAL DE DATOS PERSONALES

**TEC. HILDA ARACELY SANCHEZ
BUENROSTRO**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
SOMBRERETE
MAYORÍA DEL MUNICIPIO
¡ILLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!

H. Aracely Sánchez Buenrostro.

H. Aracely Sánchez Buenrostro.